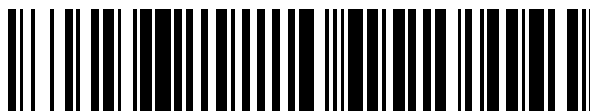


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 402 620**

51 Int. Cl.:

B60N 2/48

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **20.04.2010** **E 10160410 (6)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **06.03.2013** **EP 2246217**

54 Título: **Dispositivo de almacenamiento de un chaleco de seguridad en el reposacabezas de un respaldo de asiento de vehículo**

30 Prioridad:

30.04.2009 FR 0952866

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
07.05.2013

73 Titular/es:

PEUGEOT CITROËN AUTOMOBILES SA (100.0%)
Route de Gisy
78140 Vélizy-Villacoublay, FR

72 Inventor/es:

LE CAMUS, CÉDRIC y
VANIN, NICOLAS

74 Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

ES 2 402 620 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de almacenamiento de un chaleco de seguridad en el reposacabezas de un respaldo de asiento de vehículo

5 La presente invención concierne a un dispositivo de almacenamiento de un chaleco de seguridad en el reposacabezas de un respaldo de asiento de vehículo, tal como un vehículo automóvil.

Nuevas disposiciones legales adoptadas en ciertos países obligan a los usuarios de vehículos automóviles a tener un chaleco de seguridad que debe quedar guardado en el habitáculo del vehículo en un emplazamiento de acceso fácil a fin de permitir a un usuario, en una situación de emergencia, ponerse el chaleco de seguridad antes de salir de su vehículo.

10 Con frecuencia, los chalecos de seguridad se disponen alrededor del respaldo de un asiento del vehículo, especialmente el asiento del pasajero delantero, pero tal disposición es poco estética y puede considerarse peligrosa si el respaldo está equipado con una bolsa hinchable.

15 Tales chalecos se almacenan igualmente en otros lugares de acceso fácil en el habitáculo del vehículo, tales como por ejemplo la guantera del vehículo. Sin embargo, tales lugares de almacenamiento son poco prácticos debido a que estos quedan fácilmente cogestionados por el chaleco de seguridad.

Para resolver los problemas anteriores, se ha buscado desarrollar una solución alojando a un chaleco de seguridad en el interior del reposacabezas de un respaldo de asiento de vehículo automóvil.

20 Tal solución está descrita por ejemplo en la patente US 3 437 374. De acuerdo con esta solución conocida, el reposacabezas del respaldo del asiento está constituido por dos partes sensiblemente semicilíndricas montadas pivotantes una respecto de la otra según un eje superior longitudinal del reposacabezas, siendo una de estas partes hueca y apta para recibir a un chaleco de seguridad mientras que la otra parte rellena constituye el cojín de reposacabezas. Una u otra de estas dos partes de reposacabezas pueden pivotar alrededor del eje de articulación a una posición vertical de apertura de la otra parte de reposacabezas a fin de acceder al chaleco de seguridad alojado en esta otra parte.

25 Sin embargo, tal dispositivo de almacenamiento de chaleco de seguridad necesita la realización de un reposacabezas particular de una estructura compleja y cara.

Se conoce igualmente por el documento US3863283 un dispositivo de almacenamiento de un chaleco de seguridad, de acuerdo con el preámbulo de la reivindicación 1, pero que no comprende medio de cogida para extraer fácilmente el chaleco de su alojamiento.

30 La presente invención tiene por objetivo paliar los inconvenientes anteriores de los dispositivos conocidos de almacenamiento de chaleco de seguridad en el habitáculo de un vehículo automóvil.

A tal efecto, la invención propone un dispositivo de almacenamiento de acuerdo con el objeto de la parte caracterizante de la reivindicación 1.

35 Preferentemente, el alojamiento del cojín del reposacabezas está conformado para permitir el almacenamiento plegado en forma plana del chaleco de seguridad en el interior del reposacabezas.

Ventajosamente, la abertura del cojín del reposacabezas es en forma general de ranura.

De acuerdo con una característica ventajosa, el chaleco de seguridad está fijado a una placa rígida que facilita la introducción del chaleco de seguridad en el alojamiento del cojín del reposacabezas a través de la abertura de este cojín y que puede ser separada del chaleco de seguridad cuando este último es extraído del reposacabezas.

40 De acuerdo con una variante de realización, el medio de cogida es solidario del chaleco de seguridad.

De acuerdo con otra variante de realización, el medio de cogida es solidario de la placa rígida.

Ventajosamente, el chaleco de seguridad puede doblarse en forma plana en bolsa o está alojado en forma plana en una bolsa.

45 Ventajosamente, la abertura está realizada en una extremidad inferior del cojín situada entre la cara delantera del reposacabezas y la cara trasera del cojín.

La invención se refiere igualmente a un reposacabezas para respaldo de asiento de vehículo, tal como un vehículo automóvil, y que está caracterizado porque comprende un alojamiento formado en el relleno del cojín del reposacabezas y una abertura del cojín que permite la introducción de un chaleco de seguridad para guardarlo en este alojamiento.

La invención se refiere finalmente a un vehículo, tal como un vehículo automóvil, caracterizado porque comprende uno o varios asientos en los que cada respaldo está equipado con un reposacabezas de acuerdo con el reposacabezas anteriormente descrito.

5 La invención será comprendida mejor, y otros objetivos, características, detalles y ventajas de ésta se pondrán de manifiesto de modo más claro en la descripción explicativa que sigue hecha refiriéndose a los dibujos esquemáticos anejos dados únicamente a título de ejemplo que ilustran un modo de realización de la invención, y en los cuales:

- la figura 1 es una vista parcial en perspectiva de un respaldo de asiento de un vehículo con reposacabezas de almacenamiento de un chaleco de seguridad de acuerdo con la invención;

10 - la figura 2 es una vista en perspectiva semejante a la de la figura 1 y que representa la extracción del chaleco de seguridad del reposacabezas de la invención;

- la figura 3 es una vista en perspectiva del reposacabezas que muestra por transparencia el alojamiento de recepción de un chaleco de seguridad de acuerdo con una variante de realización de la invención;

- la figura 4 representa el reposacabezas de la figura 3 en vista desde abajo;

- la figura 5 es una vista en perspectiva del reposacabezas de la figura 4 que equipa a un respaldo de asiento; y

15 - la figura 6 es una vista en perspectiva del reposacabezas de la invención en el cual es reinsertado un chaleco de seguridad.

20 Refiriéndose a las figuras, la referencia 1 designa un respaldo de asiento de un vehículo automóvil que lleva en su parte superior un reposacabezas 2 que comprende un cojín 3 y una armadura 4 alojada en el interior del cojín 3, comprendiendo la armadura 4 dos vástagos cilíndricos paralelos 5 que sobresalen del cojín 3 y que pueden deslizar en el interior de la parte superior del respaldo 1 a fin de permitir una regulación en altura del cojín de reposacabezas 3 con respecto al respaldo 1.

El cojín 3 comprende una funda externa 6 que contiene una guarnición interna de relleno 7, por ejemplo de material de espuma, en la cual está alojada una parte de la armadura 4 del reposacabezas 2.

25 El reposacabezas 2 está conformado de manera que aloja en éste de modo desmontable a un chaleco de seguridad 8.

De acuerdo con la invención, el cojín 3 del reposacabezas 2 comprende un alojamiento o una cavidad 9 formada en el relleno interno 7 del cojín 3 y apto para recibir al chaleco de seguridad 8.

30 El cojín 3 comprende además una abertura 10 en forma general de ranura realizada a través de la funda 6 del cojín 3 en su extremidad inferior destinada a quedar enfrente de la parte superior del respaldo 1 y definida entre la cara delantera de reposacabezas y la cara trasera de la funda 6 del cojín 3.

La abertura 10 del cojín 3 comunica con el alojamiento interno 9 de este cojín y permite la extracción manual del chaleco de seguridad 8 guardado en el alojamiento 9 y la introducción de este chaleco en el alojamiento 9 para guardarlo en el interior del cojín 3 del reposacabezas 2.

35 Preferentemente, el alojamiento 9 del cojín de reposacabezas 2 está conformado para permitir el almacenamiento plegado en forma plana del chaleco de seguridad 8 en el interior del cojín 3. El relleno de material de espuma en el interior del cual está definido el alojamiento 9 puede asegurar el mantenimiento del chaleco de seguridad 8 plegable en el alojamiento encerrando elásticoamente al chaleco en una y otra parte de éste.

40 De acuerdo con la variante de realización representada en las figuras 1 y 2, el chaleco de seguridad 8 está provisto de una lengüeta o un mango de cogida 11 que sobresale a través de la abertura 10 al exterior del cojín 3 del reposacabezas 2 en posición de almacenamiento del chaleco de seguridad 8 en el alojamiento 9 de este cojín. Como muestra la figura 1, la lengüeta o el mango de cogida 11, en la posición almacenada del chaleco de seguridad 8 en el interior del cojín 3, puede reposar sobre la cara delantera de apoyo del respaldo 1.

45 En una situación de emergencia que necesite ponerse el chaleco de seguridad 8, basta con ejercer sobre la lengüeta o el mango de cogida 11 un esfuerzo de tracción que permita extraer el chaleco de seguridad 8 del alojamiento 9 del cojín de reposacabezas 2 como está indicado por las flechas F1 y F2 en las figuras 1 y 2.

50 Después de la utilización del chaleco de seguridad 8, éste, tras haber sido plegado en forma plana, puede ser introducido a través de la abertura 10 en el alojamiento 9 del cojín de reposacabezas 2 para ser guardado de nuevo en este interior de último. A este respecto, el usuario mantiene en forma plana el chaleco de seguridad 8 introduciéndole en la guarnición interna del relleno de material de espuma 7 en el interior de la cual está definido el alojamiento 9. Naturalmente, la abertura 10 está dimensionada para facilitar la extracción del chaleco de seguridad 8 del alojamiento 9 del cojín 3 o la introducción de este chaleco en el alojamiento 9 de este cojín.

Ventajosamente, el chaleco de seguridad puede ser del tipo que permite su doblado en bolsa, facilitando así más la introducción del chaleco en su posición almacenada en el interior del cojín 3 del reposacabezas 2.

5 De acuerdo con la variante de realización representada en las figuras 3 a 5, el chaleco de seguridad 8 puede ser alojado en forma plana en una bolsa, por ejemplo de material plástico transparente 12, que entonces puede comprender la lengüeta o el mango de cogida 11 en forma de asa que reposa en la parte superior del respaldo 1 cuando el reposacabezas 2 está fijado a este respaldo. La bolsa 12 puede estar provista de un cierre de tipo de cierre rápido o de botones de presión que permitan acceder al chaleco de seguridad 8 una vez retirado éste del cojín de reposacabezas 2.

10 A fin de facilitar la introducción del chaleco de seguridad 8 en el cojín de reposacabezas 2 a través de la abertura 10, el chaleco puede ser fijado a una placa rígida 14 representada en las figuras 3 y 6 y que puede ser realizada en un material plástico. La placa 14 queda fijada de modo desmontable al chaleco de seguridad 8 plegado en forma plana o a la bolsa 12 que contiene a este chaleco plegado en forma plana por cualquier medio apropiado a fin de separar la placa 14 del chaleco 8 o de la bolsa 12 una vez extraído este conjunto del cojín de reposacabezas 2. Los medios que fijan de modo desmontable la placa 14 al chaleco de seguridad 8 o a su bolsa de almacenamiento 12 pueden estar constituidos por una o varias bandas de tipo Velcro o por bandas de adhesivo autopegante reutilizable.

15 La figura 6 muestra además que la placa rígida 14 puede estar provista de la lengüeta o el mango de cogida 11.

El reposacabezas de la invención que permite el almacenamiento de un chaleco de seguridad puede ser utilizado en uno o varios respaldos de asientos de un vehículo automóvil, sean estos individuales o en forma de banqueta.

20 El dispositivo de la invención permite por tanto un almacenamiento simple y de acceso fácil de un chaleco de seguridad en el interior del reposacabezas de un asiento de un vehículo automóvil.

REIVINDICACIONES

1. Reposacabezas (2) de un respaldo (1) de asiento de vehículo, tal como un vehículo automóvil que comprende un dispositivo de almacenamiento de un chaleco de seguridad, comprendiendo el citado reposacabezas (2) un cojín (3) que comprende una abertura (10) a través de la cual puede ser extraído manualmente el chaleco de seguridad (8) guardado en el alojamiento (9) formado en el relleno (7) del cojín (3) del reposacabezas (2) y en el cual puede ser introducido el chaleco de seguridad (8) para guardarlo en el alojamiento (9) del cojín (3) del reposacabezas (2), caracterizado porque el dispositivo de almacenamiento comprende un medio de cogida (11), tal como un mango o una lengüeta, que sobresale de la abertura (10) del cojín (3) del reposacabezas (2), permitiendo el citado medio de cogida extraer el chaleco de seguridad (8) del alojamiento (9) del reposacabezas (2) cuando se ejerce una tracción sobre el medio de cogida.
2. Reposacabezas de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el alojamiento (9) del cojín (3) del reposacabezas (2) está conformado para permitir el almacenamiento plegado en forma plana del chaleco de seguridad (8) en el interior del reposacabezas (2).
3. Reposacabezas de acuerdo con las reivindicaciones 1 o 2, caracterizado porque la abertura (10) del cojín (3) del reposacabezas (2) es de forma general de ranura.
4. Reposacabezas de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el chaleco de seguridad (8) está unido a una placa rígida (14) que facilita la introducción del chaleco de seguridad (8) en el alojamiento (9) del cojín (3) del reposacabezas (2) a través de la abertura (10) de este cojín y que puede ser separada del chaleco de seguridad (8) cuando este último es extraído del reposacabezas (2).
5. Reposacabezas de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el medio de cogida (11) es solidario del chaleco de seguridad (8).
6. Reposacabezas de acuerdo con la reivindicación 4, caracterizado porque el medio de cogida (11) es solidario de la placa rígida (14).
7. Reposacabezas de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el chaleco de seguridad (8) puede plegarse en forma plana en bolsa o está alojado en forma plana en una bolsa (12).
8. Reposacabezas de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la abertura (10) está realizada en una extremidad inferior del cojín (3) situada entre la cara delantera del reposacabezas y la cara trasera del cojín (3).
9. Vehículo, tal como un vehículo automóvil, caracterizado porque comprende uno o varios asientos en los que cada respaldo (1) está equipado con un reposacabezas (2) de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 8.

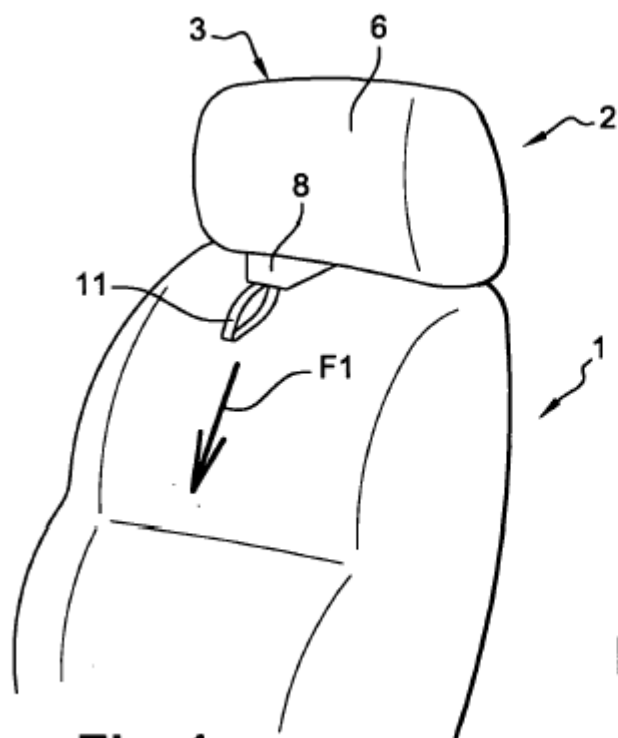


Fig. 1

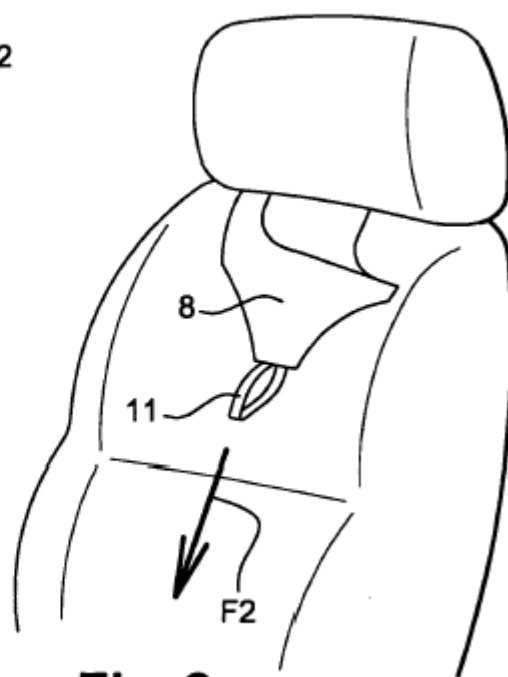


Fig. 2

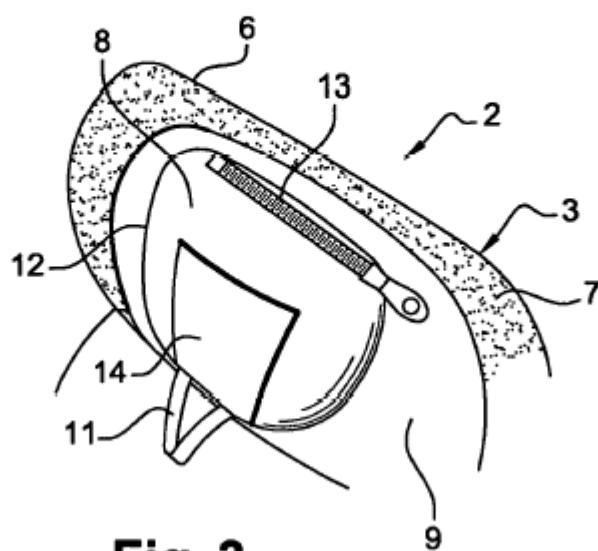


Fig. 3

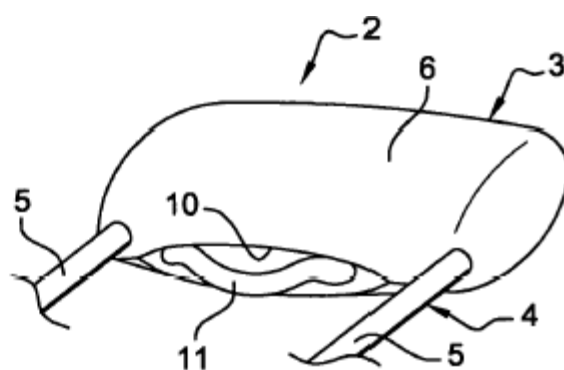


Fig. 4

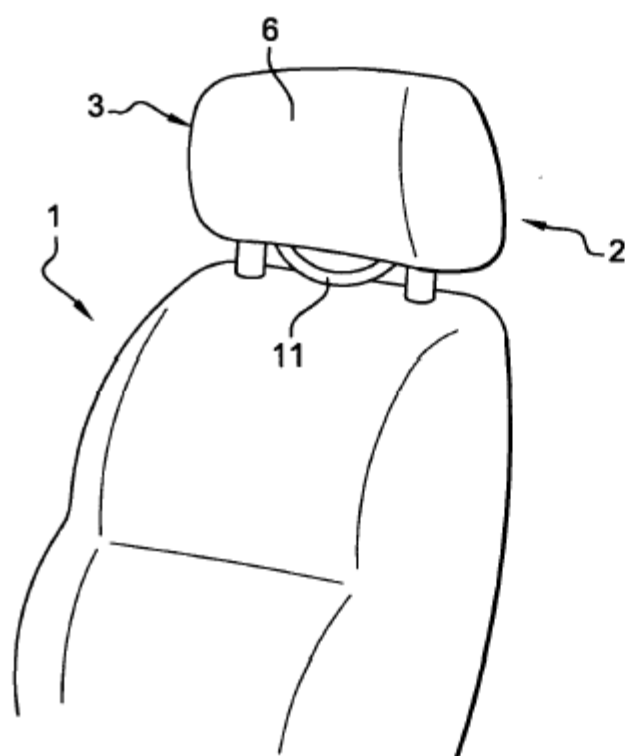


Fig. 5

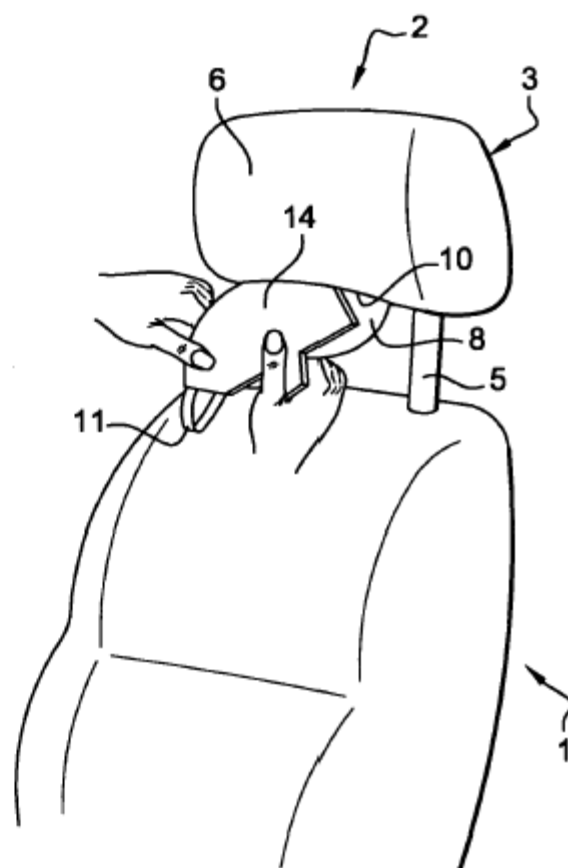


Fig. 6